



Autoinforme de seguimiento

Convocatoria 2013/2014

(Curso 2012/2013)

| | |
|----------------------------|--|
| Código Ministerio | 4311163 |
| Denominación Título | Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Natural |
| Centro | Facultad de Humanidades |
| Universidad | Universidad de Huelva |
| Rama | Arte y Humanidades |

Para la cumplimentación de éste autoinforme se recomienda tener en cuenta el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster)".

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas

a. Valoración sobre el proceso de implantación del título.

1.1.a. Valoración del proyecto inicial de la memoria

El proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos. Lo que está reflejado en la información recogida en la web del título <http://www.uhu.es/master.patrimonio/>, y en la documentación disponible en la Intranet del Máster en **Patrimonio Histórico y Natural** <http://garantia.calidad.uhu.es/>, a la que se remite de modo global para la consulta de toda la documentación relacionada.

En el curso 2009-2010 se implantó el primer curso del Máster, verificado según el RD 1393/2007. Para este primer curso el número de alumnos matriculados (28) fue superior al estimado en la memoria de verificación (mínimo 10 y máximo 25 de nuevo ingreso por año).

En el segundo curso académico 2010/11 se matricularon 31 alumnos, lo cual incrementaba singularmente los términos de la demanda en relación con el curso anterior. En el curso 2011/12 se matricularon 17 alumnos, lo que indica una tendencia a la baja, mantenida igualmente durante el curso 2012/2013, (15) y que en última instancia podemos vincular principalmente con los efectos que la crisis académica, unida al incremento en los requisitos para el acceso a Becas y Ayudas para el Estudio ha provocado, disminuyendo el número de estudiantes con posibilidades económicas para hacer frente a los gastos de matrícula. Aunque no es objeto de este Autoinforme, pero nos parece significativo indicar que para el curso 2013/2014 la tendencia negativa se ha invertido claramente y el número de matriculados ha remontado hasta la cifra de 25 inicialmente.

Con la implantación del Máster en **Patrimonio Histórico y Natural** se han desarrollado las siguientes actividades con el fin de mejorar y asegurar el correcto desarrollo del título:

- La creación, para el curso 2012/2013 de una Secretaría Académica a cuyo frente ha estado una Profesora

Doctora y con vinculación permanente (CDU. Profª Titular) encargada del asesoramiento tanto administrativo como académico durante los procesos de Preinscripción y Posterior Matriculación;

- Derivado de lo anterior, articulación de un sistema directo de información tanto al alumnado como al profesorado en relación con el desarrollo del título a lo largo del curso académico;
- En relación con lo anterior, incremento de la atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades y/o demandas;
- Consultas permanentes al profesorado sobre diferentes cuestiones relacionadas con la impartición del título: horarios, espacios, necesidades especiales;
- Cambio en la Web Oficial del título para adaptarse a las indicaciones realizadas desde ANECA y AGAE (actualmente DEVA) en relación con lo contemplado en el RD 1393/2007 y el posterior RD 861/2010.

La información relevante para el seguimiento del Título está recogido en este autoinforme y en los siguientes entornos web:

- 1) la página web del Título: <http://www.uhu.es/master.patrimonio/>
- 2) la Intranet del Título: <http://garantia.calidad.uhu.es/>

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título del Máster en **Patrimonio Histórico y Natural** y la Comisión Académica, siendo asumido por la propia Dirección del mismo.

El desarrollo del título no ha presentado problemas reseñables en relación con la planificación, profesorado y recursos. Se realizaron reuniones de seguimiento del desarrollo del Máster con profesores y alumnos al comienzo (a destacar el Acto/Reunión Informativa de Bienvenida e Inauguración Oficial del Curso Académico) y finalización del curso académico. Igualmente la realización al alumnado de encuestas de satisfacción con la calidad docente y las condiciones de impartición del título, junto con la realización igualmente de encuestas de satisfacción al PDI y al PAS implicado, nos ha permitido valorar muy positivamente y en líneas generales el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje durante el curso académico que venimos analizando.

A partir de ellas se realizaron varias propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a la planificación docente, evaluación continua, acogida a los alumnos, publicación y disponibilidad de contenidos en la Web del título, etc.

La Dirección del Título del Máster en **Patrimonio Histórico y Natural**, ha trabajado junto con los responsables de la Universidad en distintos aspectos relacionados con el Máster principalmente desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales, Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa y la Unidad para la Calidad.

No obstante, la elaboración de este Autoinforme se ha visto en gran medida afectada por las políticas de contención del gasto aplicadas en la institución onubense desde la llegada de un nuevo equipo de gobierno, una de cuyas principales consecuencias ha sido la desaparición de casi todo el personal técnico que prestaba su servicio en la Unidad para la Calidad. A partir de ahí la principal consecuencia ha sido la falta de apoyo desde este servicio y las dificultades para la obtención de las correspondientes tasas, a partir de las cuales ha de valorarse el desarrollo de las titulaciones en cada curso académico. A pesar de todo, se han hecho notables esfuerzos desde la actual Dirección de Posgrado y de la actual Unidad para la Calidad para ofrecer, al menos, los datos imprescindibles, siendo a estos a los que nos referiremos en las páginas siguientes.

1.1.b. Valorar los resultados obtenidos y las encuestas de satisfacción

Durante este curso académico se han analizado y valorado, por el momento, algunos indicadores asignados a cada uno de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad del Título de **Patrimonio Histórico y Natural**.

Entre los indicadores que se han calculados en el año 2012/2013 se incluyen los que se indican a continuación. Sus valores y comentario serán reflejados en el apartado 1.2.b de la presente memoria con objeto de no duplicar innecesariamente la información al respecto.

TASA DE EFICIENCIA (IN 22)

TASA DE GRADUACIÓN (IN 23)

TASA DE RENDIMIENTO (IN 24)

TASA DE ABANDONO (IN 03)

TASA DE PRESENTADOS(IN 26)

TASA DE ÉXITO (IN 25)

Con respecto al resto de tasas habituales para este autoinforme, la propia Comisión de Garantía de Calidad del Máster se ha ocupado de calcular las siguientes:

TASA VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS (IN 04)

TASA PDI FUNCIONARIO (IN 54)

TASA PAS/PDI (IN 52)

NUMERO DE PROFESORADO SEGÚN CATEGORIA QUE IMPARTE EN EL TITULO IN 63)

Han quedado sin calcular las siguientes, por lo que se indicará la ausencia de comentario al respecto mediante la abreviación genérica S/D (sin datos).

RESULTADO DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS (IN 30):

En lo que respecta a la evaluación docente, el alumnado del Título en **Patrimonio Histórico y Natural** participa activamente en la evaluación de la satisfacción con el profesorado, habiendo sido evaluado el 100% (IN55) del profesorado que imparte en el título, resultando la satisfacción general de los alumnos bastante positiva, especialmente con la labor docente del **Máster en Patrimonio Histórico y Natural, cuyo cómputo es de 4,69 puntos** (en una escala de 1 a 5), situándose el dato para el conjunto de la institución onubense en un 4,29.

Estos datos se han extraído de los “Estudios de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente del Máster Oficial en **Patrimonio Histórico y Natural**” elaborado por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva y disponible en la dirección Web

http://www.uhu.es/unidad_calidad/enc_opi_alu/postgrados/ifmasteres/documentos_docencia/C1213/patrimonio.pdf

Además se ha pasado las siguientes encuestas de satisfacción:

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del alumnado (EN 13)

La satisfacción del alumnado es bastante positiva, como muestra la media global de satisfacción con el título situada en 7'70 puntos en una escala de 1 a 10. Dentro del cuestionario, los ítems relativos al Programa (7 a 11) y a la Satisfacción Global (16) se sitúan claramente por encima de las tasas para la universidad en su conjunto, siendo esta última de 7'43 puntos para el título y 6'50 puntos para el global de titulaciones de máster en la institución onubense.

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del profesorado (EN 14)

El PDI muestra en conjunto una alta satisfacción global con el título, alcanzando un valor medio de 4,33 puntos en una escala de 1 a 5. En la encuesta los valores más altos se alcanzan en relación con el funcionamiento del mismo, en relación con el PAS y el Equipo de Dirección, además de en cuestiones relativas a los resultados en la consecución de competencias y objetivos previstos por parte del alumnado y en el cumplimiento de las expectativas con respecto a la calidad del título. En el extremo menos valorado, aunque también consigue puntuaciones por encima del 4, estaría la distribución temporal de las materias a lo largo del curso, y la coordinación de estas a lo largo del título. A pesar de estos datos satisfactorios, hay que implementar esfuerzos para que un mayor número de profesores participe en el proceso de encuestación.

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del PAS (EN 15)

El PAS encuestado muestra una valoración global de 4 (en una escala de 1 a 5) siendo el contacto con el profesorado que imparte docencia y con el alumnado del título dos de las cuestiones más valoradas, junto con el propio equipamiento e infraestructuras de las instalaciones del título en las que realiza su trabajo.

Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor interno (EN05)

Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor externo(EN06)

Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del alumnado (EN07)

Aunque estos tres cuestionarios fueron cumplimentados por los diferentes grupos implicados, no se ha recibido valoración ni análisis derivados de su lectura por parte de la Unidad para la Calidad de la institución onubense.

1.1.c. Periodicidad de las revisiones de los resultados alcanzados y establecer mejoras en el título

•Se han venido realizando reuniones de seguimiento del desarrollo del Máster con el profesorado y el alumnado, respectivamente, en distintas fechas del curso pero que suelen coincidir con su inicio, desarrollo y fin . A partir de ellas se realizaron diversas propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a referentes a todos los procesos analizados en el Sistema de Garantía de Calidad.

•El seguimiento del SGIC del título lo ha realizado en un primer nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, cuyas reuniones aparecen en un registro accesible en la página web, y en un segundo nivel, la Comisión Académica, en sus sucesivas reuniones, con el fin de obtener puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora de cada uno de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad

1.1.d. Actualizaciones de las planificaciones según las necesidades del título (orientadas a las necesidades de los grupos de interés)

Habiendo obtenido la opinión de los grupos de interés, no se ha visto necesario realizar actualizaciones en el desarrollo del título.

b. Aspectos a valorar sobre el sistema interno de garantía de calidad

1.2.a. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios: Cómo han actuado en la planificación, ejecución, evaluación y revisión.

El sistema establecido en la Universidad de Huelva es el siguiente: se ha constituido una Comisión de garantía de calidad de Título compuesta por los miembros que se indican a continuación y que desempeña su labor de seguimiento conforme al protocolo establecido desde la Unidad para la Calidad para todas las titulaciones oficiales de Grado y Máster:

| COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y NATURAL | |
|--|---------------------------------------|
| PRESIDENTE | * Dr. D. Juan Manuel Campos Carrasco |
| SECRETARIA: | * Drª Dª Nuria de la O Vidal Teruel |
| Representante del PDI: | * Drª Dª Celeste Jiménez de Madariaga |
| Representante del PDI: | * Dr. D. José María Cuenca López |
| Representante del PDI: | * Drª Dª Sol Tarrés Chamorro |
| Representante del PAS: | * Dª Leonor Ruiz González |
| Representante del ALUMNADO: | * D. Santiago Robles Esparcia |

1.2.b. Procedimientos de la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

El Título del Máster en Patrimonio Histórico y Natural desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado:

P-1 Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad enseñanza y el profesorado

En este proceso se tiene en cuenta el acta de constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster así como su reglamento, los informes de incidencias de los coordinadores de módulo y/o

asignatura, el análisis de los resultados de los indicadores (tasa de rendimiento, éxito, presentados, abandono...), el análisis de los Informes de evaluación de la satisfacción del alumnado con la calidad docente del PDI...

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son las siguientes:

| |
|---|
| <p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las tasas de Eficiencia y Rendimiento se sitúan cercanas al 90%, lo cual demuestra un excelente funcionamiento del máster, e implicación del profesorado para el mismo. La Tasa de Abandono es bastante baja, situándose, con respecto a la media de la del Centro 17,61 puntos porcentuales por debajo Se evalúa al 100% del profesorado que imparte docencia; La participación del alumnado en el proceso de encuestación relativa a la calidad de la docencia y del título globalmente es muy alta, y ronda valores cercanos al 100%. |
|---|

| |
|--|
| <p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> La tasa de Graduación es la más baja obtenida, con una puntuación de 37,50%. El retraso en la rendición del TFM sigue siendo la principal motivación para ello, junto con el número de alumnos que por razones laborales, económicas y/o personales realizan sus estudios en dos cursos académicos; Falta de interés de parte del profesorado por realizar la encuesta de satisfacción con el título. |
|--|

| PROPUESTAS DE MEJORA: | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE |
|--|---------------------------|--------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Incentivar al alumno a cumplir con su TIFM en tiempo y forma; Información e incentivación del profesorado sobre la importancia de realizar las encuestas para conocer su opinión sobre el título. | Curso académico 2013-2014 | Comisión Académica |

1.2.c. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

El Título de Máster en Patrimonio Histórico y Natural desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad:

P-2 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas

En este proceso se tiene en cuenta la forma de proceder con respecto a los alumnos/as que realizan prácticas, como los programas de las mismas, el listado de convenios..., así como los indicadores asignados a este proceso (IN32 Tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias e integradas en el plan de estudios, IN33 Número de incidencias ocurridas en el transcurso de las prácticas externas que organiza el título, IN34 Prácticas obligatorias, IN35 Número de empresas diferentes con convenios firmados-prácticas) y la satisfacción del alumnado, tutor interno y tutor externo. No obstante, y a pesar de no contar con datos procedentes de las encuestas aludidas al no haber sido facilitados desde el Servicio correspondiente, sí podemos realizar valoraciones a partir de las propias informaciones del alumnado y el rendimiento obtenido en esta materia, que , por otra parte es obligatoria dentro del Plan de Estudios.

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son las siguientes:

| |
|--|
| <p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Amplia variedad de convenios e instituciones donde realizar las prácticas curriculares; Alta satisfacción de los tutores internos y del alumnado respecto a las labores realizadas en prácticas |
|--|

| |
|-------------------------------|
| <p>PUNTOS DÉBILES:</p> |
|-------------------------------|

| | | |
|--|---------------------------|--------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Falta generalizada de conocimiento inicial sobre las tareas a realizar en las instituciones de incorporación para la realización de las Prácticas. | | |
| PROPUESTAS DE MEJORA: | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE |
| <ul style="list-style-type: none"> Mayor y más intenso desarrollo de sus funciones por parte de los tutores académicos elegidos a comienzo de curso por parte del alumnado. Más intensa labor de seguimiento del alumnado antes y durante su periodo de prácticas por parte de su tutor. | Curso académico 2013-2014 | Comisión Académica |

P-3 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad*

* Con respecto a este punto hay que reseñar que la titulación vincula la movilidad con la realización de las Prácticas, que bien pueden tener carácter tanto interno como externo a la institución onubense, por lo tanto, y debido a ello, no procede su análisis, habida cuenta de que no se han producido salidas ni entradas de alumnos en el programa, conforme al procedimiento establecido por la universidad en relación con las movilidad de alumnos entrantes y/o salientes.

1.2.d. Procedimientos de análisis de la *inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso su incidencia en la revisión y mejora del título.*

El Título de Máster en Patrimonio Histórico y Natural desarrollará el siguiente procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida:

P-4 Procedimientos para evaluar la inserción laboral de los posgraduados y de la satisfacción con la formación recibida

A petición de la Unidad para la Calidad de la UHU sobre los/as egresados/as de Másteres Oficiales en el curso 2009/2010, la Oficina de Posgrado emitía el siguiente informe:

Se procede al análisis de los alumnos egresados matriculados en los MOF's de la UHU durante el curso 2009-2010:

El número total de alumnos matriculados en los 29 Másteres de la UHU fue de 865 divididos en cuatro grandes bloques: Ciencias y Tecnologías, Ciencias Sociales, Educación y Humanidades. El bloque de Ciencias y Tecnologías estaba integrado por 11 MOF's y 405 alumnos matriculados; en Ciencias Sociales: 11 MOF's y 290 alumnos matriculados; en Educación 3 MOF's con 106 y en Humanidades, 4 MOF's con 64 alumnos. De los 865 alumnos, 106 poseían nacionalidad no española; por lo tanto los alumnos nacionales ascendieron a 759.

De estos alumnos:

Dentro del programa de becas competitivas para la realización de prácticas en empresa de alumnos matriculados en MOF's de la UHU se concedieron 169 (22,26%).

a) 16 MOF's de los ofertados incluían prácticas curriculares en empresas que facilitaron la transferencia de conocimientos al tejido productivo y supusieron la matriculación de Tesis Doctorales o incluso contratos dentro del Programa Universidad- Empresa de la UHU.

b) obtuvieron becas públicas en convocatorias competitivas del Ministerio (FPU): 10 alumnos.

c) En total matricularon sus Tesis Doctorales 67 alumnos (8,8%)

No se dispone de otros datos sobre los egresados posteriores al curso académico indicado.

1.2.e. Procedimiento para el análisis de la *satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título*

El Título de Máster en Patrimonio Histórico y Natural desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y la atención de sugerencias y reclamaciones:

P-5 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el título de máster

En este proceso se analizan y valoran todas las encuestas de satisfacción asignadas a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad, además en este proceso en concreto se realiza el análisis de la satisfacción del PAS, PDI y alumnado.

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son las siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Alta satisfacción global del alumnado con el título, que se sitúa por encima de la media global de la Universidad;
- Muy alta satisfacción del alumnado con respecto a la labor docente del profesorado del título;
- Alta satisfacción global del PDI y del PAS con respecto al título;

PUNTOS DÉBILES:

- Información ofrecida relativamente escasa por parte del profesor de la asignatura a cursar, a tenor de la puntuación obtenida por este ítem en las encuestas, a pesar de situarse en 4'55 puntos sobre 5.
- Mejorable el porcentaje de profesorado (44,73%) que realiza la encuesta de satisfacción del colectivo PDI.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Incentivar al profesorado a clarificar en la sesión inicial de sus respectivas asignaturas todo lo concerniente a la organización y desarrollo de la misma;
- Incentivar e informar al profesorado sobre la importancia de conocer su opinión y satisfacción con respecto a distintas variables del título.

TEMPORALIZACIÓN

Curso 2013-2014

RESPONSABLE

Comisión Académica

P-6 Procedimiento para sugerencias y reclamaciones

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha recibido ninguna reclamación y/o sugerencia por los mecanismos oficiales existentes hasta el momento en el Máster en Patrimonio Histórico y Natural y disponibles tanto de forma anónima como personalizada a través del Buzón de Sugerencias incluido en la Web del Título <http://www.uhu.es/master.patrimonio/atencion%20sugerencias.htm>, estableciéndose un plazo máximo de respuesta en 15 días.

Con todo, la Comisión de Garantía de Calidad del Título ha analizado el proceso en relación con la existencia de un procedimiento y disponibilidad de mecanismos para presentar reclamación, sugerencia o felicitación, publicación de los mismos, etc, con el fin de comprobar su idoneidad, siendo su valoración positiva.

PUNTOS FUERTES:

- Activación del sistema;
- Rapidez en la respuesta;
- Adecuado encauzamiento respecto de las sugerencias/reclamaciones, independientemente de que no ha sido utilizado por ningún grupo de interés para comunicación al respecto.

PUNTOS DÉBILES:

- Publicitación del sistema de opiniones, sugerencias, reclamaciones

PROPUESTAS DE MEJORA:**TEMPORALIZACIÓN****RESPONSABLE**

- Necesidad de consolidar dicho mecanismo entre el alumnado como una herramienta conducente al reforzamiento del Sistema de Garantía de Calidad Interna.

Cursos Académicos
2013-2014 y
siguientes.

Comisión de Garantía de
Calidad.
Dirección del Título

1.2.f. Criterios específicos en el caso de extinción del título

El Título de Máster en Patrimonio Histórico y Natural desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar los criterios específicos en el caso de extinción del título:

P-8 Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título de máster

La finalidad de este proceso es llevar a cabo la revisión y evaluación de todos los aspectos fundamentales del Sistema de Garantía de Calidad. Este proceso se lleva a cabo anualmente y los responsables de realizar las revisiones son la Comisión Académica y la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2012/2013 son las siguientes:

Reunida la comisión de Garantía de Calidad para analizar todos los Informes de evaluación y propuesta de Mejora de todos los Procesos del Sistema de Garantía de Calidad que proceden:

- Procedimiento para la Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el Profesorado
- Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el título de máster
- Procedimiento para la difusión del título de máster
- Procedimiento para el análisis del rendimiento académico
- Procedimiento para la Evaluación de las Practicas Externas
- Procedimiento para sugerencias y reclamaciones

Siendo no procedentes:

- Procedimiento para evaluar la inserción laboral de los posgraduados y de la satisfacción con la formación recibida
- Procedimiento para el Análisis de los programas de Movilidad

Se considera que los resultados referidos a:

- Satisfacción de los grupos implicados: se muestra bastante alta y se ajusta al nivel exigido.
- Indicadores del Sistema de Garantía de Calidad: están por encima de la media global de la Universidad, siendo en casi todos los casos superior al 80,0% e incluso en algunos 100%; en el mismo sentido destacar la baja tasa de abandono, por debajo del 15% y muy distanciada de la media del Centro (Facultad de Humanidades); mejorable la tasa de graduación;
- Resultados del proceso de enseñanza y de opinión sobre el profesorado: son altamente valorados según las evidencias presentadas en Procedimiento para la evaluación y la mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado;
- Resultados de las Prácticas Externas. Alta valoración por parte de los grupos implicados, evidenciado a partir de la superación académica de todo el alumnado que ha cursado la asignatura;
- Ausencia de quejas y/o reclamaciones a través de los canales arbitrados para ello;

- Y otros aspectos relevantes del presente Título de Máster Oficial, caso de la información pública disponible; han sido positivos y satisfactorios en su globalidad.

Por lo tanto, a la vista de los resultados positivos, se considera que dado que la implementación del título se ha realizado de forma satisfactoria, el título continúa su impartición acorde con lo previsto en la Memoria de Verificación para el curso 2013-2014.

- **Además de todos los procesos analizados, el Título de Máster en Patrimonio Histórico y Natural, dispone de dos procedimientos de aplicación general a los que son derivados todos los demás. En concreto, se trata de:**

P-9 Procedimiento para el análisis del rendimiento académico

En este proceso se analizan y valoran todos los indicadores asignados a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2012-2013 son las siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Alto nivel de implicación del profesorado y tutores con los alumnos respecto a la docencia, prácticas, y TFM.
- Alta valoración de las tasas de eficiencia y rendimiento.
- Alta consecución de objetivos en función de la baja puntuación de la tasa de abandono, muy alejada de la correspondiente al Centro, que es el único nivel de referencia del que se dispone para este curso académico.

PUNTOS DÉBILES:

- Acusada baja en la tasa de Graduación;
- La media de algunas tasas sigue manteniéndose por debajo de otras de la titulación debido a la rendición del TFM en el curso siguiente.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Incentivar al alumno a presentar su TFM en las convocatorias del año académico en el que se encuentra matriculado.

TEMPORALIZACIÓN

Próximos cursos académicos

RESPONSABLE

Tutor de TIFM y Comisión Académica

P-7 Procedimiento para la difusión del título de máster

En este proceso se analiza y valora la información pública elaborada por el Título de Máster en **Patrimonio Histórico y Natural**.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2012/2013 son las siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Mejora evidente en la página Web del título, renovada completamente para el curso 2012-2013;
- Amplia información disponible para los grupos de interés sobre el título;
- Alta satisfacción de los grupos implicados (PDI y PAS) respecto al funcionamiento de la Web del título.

PUNTOS DÉBILES:

- Según indica el informe elaborado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado existen campos que no contempla la web del máster; en buena parte de los casos los datos estaban incluidos pero se ha aclarado su localización y así ha sido comunicado a los responsables de dicho informe.

| PROPUESTAS DE MEJORA: | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE |
|--|---------------------------|--------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Actualizar y/o completar los contenidos que sean demandados paulatinamente desde diferentes órganos de valoración. | Curso académico 2013-2014 | Comisión Académica |

2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título.

Cálculo y análisis de la tasa de graduación:

| TASA DE GRADUACIÓN (IN23) | Curso 2009/2010 | | Curso 2010/2011 | | Curso 2011/2012 | | Curso 2012/2013 | |
|------------------------------|-----------------|-------|-----------------|-------|-----------------|-------|-----------------|-------------------|
| | Título | Univ. | Título | Univ. | Título | Univ. | Título | Univ. (Centro) |
| | 45,8% | 74,2% | 73,6% | 73,6% | - | - | 37,50% | 96,57% |

La tasa de graduación es ciertamente baja para el año analizado y ha de valorarse en cursos sucesivos si se trata de una tendencia consolidada o bien responde a una coyuntura específica del curso motivada por la decisión de parte del alumnado de dividir sus estudios en dos cursos académicos además de la propia rendición del TFM en las convocatorias propias del año en curso.

| TASA DE ABANDONO (IN03) | Curso 2009/2010 | | Curso 2010/2011 | | Curso 2011/2012 | | Curso 2012/2013 | |
|----------------------------|-----------------|-------|-----------------|-------|-----------------|-------|-----------------|-------------------|
| | Título | Univ. | Título | Univ. | Título | Univ. | Título | Univ. (Centro) |
| | 20,8% | 13,2% | 10,5% | 11,9% | - | - | 12,50% | 30,11% |

Aunque no se dispone de datos para el curso inmediatamente anterior, la serie histórica muestra unos valores para este último curso ciertamente satisfactorios, sobre todo si son comparados con los que arroja el conjunto de másteres de la Facultad de Humanidades.

Cálculo y análisis de la tasa de eficiencia:

| TASA DE EFICIENCIA (IN22) | Curso 2009/2010 | | Curso 2010/2011 | | Curso 2011/2012 | | Curso 2010/2011 | |
|------------------------------|-----------------|-------|-----------------|-------|-----------------|-------|-----------------|-------------------|
| | Título | Univ. | Título | Univ. | Título | Univ. | Título | Univ. (Centro) |
| | 100.0% | | 100.0% | 97,6% | 90,9% | 97,2% | 85,71% | 96,57% |

La Tasa de eficiencia del título, aunque muestra unos valores absolutos bastante elevados también resulta algunos puntos porcentuales por debajo de la misma para el curso anterior, así como respecto a los del Centro de referencia. Entendemos que ello puede estar en relación con lo comentado para el IN 23, relativo a la decisión de parte del alumnado de compartimentar sus estudios de máster en dos cursos académicos, especialmente debido a cuestiones de índole académica, laboral y personal.

| TASA DE RENDIMIENTO (IN24) | Curso 2009/2010 | | Curso 2010/2011 | | Curso 2011/2012 | | Curso 2012/2013 | |
|-------------------------------|-----------------|-------|-----------------|-------|-----------------|-------|-----------------|-------------------|
| | Título | Univ. | Título | Univ. | Univ. | Univ. | Título | Univ. (Centro) |
| | 88,2% | 89,5% | 89.6% | - | 89,3% | 90,1% | 88,25% | 81,61% |

Para este curso académico la tasa de rendimiento es altamente satisfactoria, casi cercana al 90%, y se manifiesta bastante más elevada que la media del centro de referencia.

| TASA DE ÉXITO (IN25) | Curso 2009/2010 | | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 | | Curso 2012/2013 | |
|-------------------------|-----------------|-------|-----------------|-----------------|-------|-----------------|-------------------|
| | Título | Univ. | Título | Título | Univ. | Título | Univ. (Centro) |
| | 100.0% | 99,1% | 100.0% | 100.0% | 99,1% | 100% | 98,20% |

La tasa de Éxito del programa continúa en los parámetros de años anteriores y se sitúa en el 100% , ligeramente por encima de la del centro de referencia.

| | Curso 2009/2010 | | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 | | Curso 2012/2013 | |
|--|-------------------------------|-------|-----------------|-----------------|-------|-----------------|-------------------|
| | Título | Univ. | Título | Título | Univ. | Título | Univ. (Centro) |
| | TASA DE PRESENTADOS (IN26) | 88,2% | 90,3 % | 89,6% | 89,3% | 91,0% | 88,25% |

Esta tasas de mantiene en los valores de cursos anteriores, y se observa su diferencia de más de cinco puntos porcentuales respecto a la de referencia, la del centro.

| TASA DE ÉXITO NUEVO INGRESO (IN 27) | Curso 2009/2010 | | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 | | Curso 2012/2013 | |
|---|-----------------|--|-----------------|-----------------|-------|-----------------|-------|
| | Título | | Título | Título | Univ. | Título | Univ. |
| | - | | 100.0% | 100.0% | 99,1% | S/D | S/D |

No procede la realización de comentarios al carecer de datos relativos al curso académico objeto de análisis.

| TASA DE RENDIMIENTO NUEVO INGRESO (IN 28) | Curso 2009/2010 | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 | | Curso 2012/2013 | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-------|-----------------|-------|
| | Título | Título | Título | Univ. | Título | Univ. |
| | - | 92,2% | 96,5% | 91,8% | S/D | S/D |

No procede la realización de comentarios al carecer de datos relativos al curso académico objeto de análisis.

| VARIACION DEL NUMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS (IN04) | Curso 2009/2010 | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 | Curso 2012/2013 |
|---|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|
| | 28 | 31 (+ 10,71%) | 17 (-45,16%) | 15 (-11,76%) |

Las tasas han sido calculadas por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, en función de los datos oficiales facilitados desde la Oficina de Posgrado. A partir de ahí, se observa una disminución en la tendencia a la baja, mucho más acusada durante el curso anterior, con lo cual se observan indicios de recuperación que ya se han consolidado durante el curso 2013-2014.

| DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS (IN 30) | Curso 2009/2010 | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 | Curso 2012/2013 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Título | Título | Título | Título |
| | - | - | 1,44 | S/D |

No procede la realización de comentarios al carecer de datos relativos al curso académico objeto de análisis.

Otros indicadores del sistema de garantía de calidad

VALORACION GLOBAL INDICADORES PROFESORADO POR TITULACION (IN52, IN54, IN63)

| TASA PAS/PDI (IN52) | Curso 2009/2010 | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 | Curso 2011/2102 |
|------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Título | Título | Título | Título |
| | | 0,58% | 0,58% | 0'58% |

Se mantiene en los términos anteriores, dado que no ha habido cambios en este sentido.

| TASA PDI FUNCIONARIO (IN54) | Curso 2009/2010 | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 | Curso 2012/2013 |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Título | Título | Título | Título |
| | | 81,25% | 81,25% | 65,78% |

La tasas de PDI funcionario presente una variación a la baja respecto al curso anterior, debido a cambios derivados de la jubilación de algunos profesores que gozaban de esta categoría, y la incorporación de otro profesorado especializado pero sin vinculación permanente con la universidad.

| TASA PORCENTAJE DE PROFESORADO CON INFORME DE EVALUACIÓN DOCENTE SOBRE EL TOTAL DE PROFESORADO IMPLICADO EN EL TÍTULO (IN55) | Curso 2009/2010 | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 | 2012/2013 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------|
| | Título | Título | Título | Título |
| | | 68,8% | S/D | 44,73% |

Se trata de unos valores claramente mejorables de cara al próximo curso académico, habida cuenta de la importancia de conocer la opinión del profesorado sobre todas las cuestiones relativas al título que puedan ser susceptibles de mejora.

| NUMERO DE PROFESORADO SEGÚN CATEGORIA QUE IMPARTE EN EL TITULO (IN 63) | | Curso 2009/2010 | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 | Curso 2012/2013 |
|--|---|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| | | NÚMERO DE PROFESORES A TIEMPO COMPLETO | - | 3 | 3 |
| NÚMERO DE PROFESORES DE RECONOCIDO PRESTIGIO | - | 10 | 10 | 18 | |
| NÚMERO DE PROFESORES INVITADOS | - | 6 | 6 | 10 | |
| NÚMERO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD | - | 10 | 10 | 8 | |
| NÚMERO DE TITULARES DE UNIVERSIDAD | - | 19 | 19 | 17 | |
| TOTAL | | | 48 | 38 | |

* Se incluye en este apartado a profesorado no CDU pero a tiempo completo a través de diferentes figuras contempladas por la legislación universitaria actual: Profesores Contratados Doctores, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Colaboradores.

He de destacarse que todo el profesorado cuenta con la categoría de Doctor, además de que 25 del total pertenecen al cuerpo de CDU. Todo ello permite una docencia de calidad, como demuestra el alto grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del título, que se extiende de igual modo a todo el profesorado en su conjunto.

VALORACION GLOBAL INDICADORES DE PRÁCTICAS POR TITULACION

| | Curso 2009/2010 | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 | Curso 2011/2012 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Título | Título | Título | Título |
| Tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias e integradas en el plan de estudio (IN32) | No procede | No procede | No procede | No procede |
| | | | | |

| Número de incidencias ocurridas en el transcurso de las prácticas (IN33) | Curso 2009/2010 | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 | Curso 2012/2013 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Título | Título | Título | Título |
| | 0 | 0 | 0 | 0 |
| No se han recibido quejas al respecto mediante los canales habilitados para ello. | | | | |

| Prácticas obligatorias (IN34) | Curso 2009/2010 | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 | Curso 2011/2012 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Título | Título | Título | Título |
| | 13,0% | 13,0% | 13,0% | 13,0% |
| Conforme al Plan de Estudios, los valores siguen siendo los mismos de cursos anteriores. | | | | |

| Número de empresas e Instituciones diferentes con convenios firmados (IN35) | Curso 2009/2010 | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 | Curso 2011/2012 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Título | Título | Título | Título |
| | 33 | 33 | 33 | 34 |
| Se ha incorporado un nuevo centro para la acogida de estudiantes para la realización de sus prácticas curriculares. | | | | |

VALORACION GLOBAL INDICADORES DE MOVILIDAD POR TITULACION

| Tasa de estudiantes implicados en acciones de movilidad (IN37) | Curso 2009/2010 | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 | Curso 2012/2013 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Título | Título | Título | Título |
| | NP | 66,6% | S/D | S/D* NP |
| * Como se ha indicado con anterioridad la única movilidad se vincula con la realización de las prácticas curriculares. | | | | |

| Duración del periodo de estancia (IN38) | Curso 2009/2010 | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 | Curso 2012/2013 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Título | Título | Título | Título |
| | NP | NP | NP | 200 horas* |
| * Referidas siempre a la duración de la prácticas curriculares. | | | | |

| Número de convenios de movilidad firmados (IN39) | Curso 2009/2010 | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 | Curso 2012/2013 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Título | Título | Título | Título |
| | NP | NP | NP | NP |
| Véase IN 37 | | | | |

| Lugar de destino de los estudiantes (IN40) | Curso 2009/2010 | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 | Curso 2012/2013 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Título | Título | Título | Título |
| | NP | NP | NP | NP |
| Véase IN 37 | | | | |

| Porcentaje de estudiantes de otras universidades nacionales o internacionales que cursan estudios en el centro (IN41) | Curso 2009/2010 | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 | Curso 2012/2013 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Título | Título | Título | Título |
| | NP | NP | NP | S/D |
| No puede realizarse valoración al efecto al carecer de datos globales respecto al conjunto de estudiantes de máser del centro. | | | | |

| Lugar de origen de los estudiantes (IN42) | Curso 2009/2010 | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 | Curso 2012/2013 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Título | Título | Título | Título |
| | NP | NP | NP | S/D |
| Véase IN 41 | | | | |

3. Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación o de seguimiento

No disponemos de Informe de Seguimiento relativo al Autoinforme elaborado para el curso anterior; por lo tanto aquellas cuestiones que fuera oportuno aclarar o alegar una vez recibido aquél serían incluidas convenientemente en el Autoinforme del curso próximo o según el procedimiento que desde los Servicios competentes de la Universidad se decidiesen.

Recomendación de especial seguimiento (del primer Informe de Seguimiento)

La Universidad debe adaptar la memoria del título al Real Decreto 861/2012, de 2 de Julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales en España, donde se especifica en el artículo 24 que antes del transcurso de seis años a contar desde la fecha de su verificación inicial o desde la de su última acreditación, los títulos universitarios oficiales de Grado y Doctorado, deberán haber renovado su acreditación de acuerdo con el procedimiento y plazos que las Comunidades Autónomas establezcan en relación con las universidades de su ámbito competencial, en el marco de lo dispuesto en el artículo 27. Asimismo, los títulos de Máster deberán someterse al indicado procedimiento antes del transcurso de cuatro años.

Con respecto a esta cuestión cabe indicar que, aunque ya con vista al curso 2014-2015, el título ha procedido a solicitar Nueva Verificación conforme al procedimiento regulado en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010, estando a la espera de su valoración por parte de los organismos correspondientes.

4. Modificaciones del título solicitadas al Consejo de Universidades. Identificar y justificar

Las modificaciones presentadas de forma oficial a los organismos competentes son las siguientes:

- 1ª Solicitud de Modificación: ID Ministerio: 4310121
- 2ª Solicitud de Modificación: ID Ministerio: 4310121

Siendo la respuesta de la Agencia Andaluza de Conocimiento

- 1. Informe No Favorable 18/04/2013

<http://ws1.agaeserver.es/seguimientoTitulos/common/verInformeModificaciones.asp?idtitulo=332&fecha=18/04/2013>

- 2. Informe No Favorable 23/12/2013

<http://ws1.agaeserver.es/seguimientoTitulos/common/verInformeModificaciones.asp?idtitulo=332&fecha=23/12/2013>

5 Modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el título. Identificar y justificar

No procede al no existir otras modificaciones que las solicitadas al Consejo de Universidades y reflejadas en el punto anterior.